EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, CON ÉNFASIS EN PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN LA SANA CONVIVENCIA INTEGRAL Y CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA."** presentado por la **secretaria administrativa y de gobierno,** que se encuentra registrado en el Banco de programas y proyectos de inversión municipal y se identifica así:

Código otorgado por la plataforma MGA-WEB: 2024-25875-0002
Vigencia: 2024
Valor del proyecto: $789.918.892 Setecientos ochenta y nueve millones novecientos dieciocho mil ochocientos noventa y dos De Pesos M/cte.

Nombre con el que se encuentra registrado en la plataforma MGA-WEB: "fortalecimiento al plan municipal de seguridad y convivencia ciudadana, con énfasis en programas que fortalezcan la sana convivencia integral y cultura ciudadana en el municipio de Villeta, Cundinamarca."

Objetivo General Registrado en la Plataforma MGA-WEB: Fortalecer la capacidad de respuesta de las diferentes instituciones para afianzar a Villeta como un Municipio más seguro y confiable con una sana convivencia ciudadana.

Línea Estratégica	Competitividad Como Visión Sostenible
Programa	17.1. ¡Villeta Competitiva, con Gestión Transparente! Convivencia y Seguridad Ciudadana, Responsabilidad de Todos ¡
Meta:	1- Formular, adoptar y desarrollar un (1) Plan Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC). Con énfasis en programas quefortalezcan la sana convivencia y cultura ciudadana; la prevención del consumo y control a la oferta a sustancias psicoactivas – SPA-, en cumplimiento del estado social de derecho bajo los principios de derechos humanos, diversidad de género (Mujer y LGTBI), reconocimiento degrupos poblacionales, (Mujer, Niños, Niñas y Adolescentes; Líderes Sociales, Habitante de calle y en calle, entre otros).

Indicador de producto	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en Materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
Meta:	2- Diseñar e implementar un proyecto de modernización integral que permita contar con herramientas que faciliten la labor de los cuerpos de seguridad presentes en el municipio.
Indicador de producto	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas.
Meta:	3 - Implementar un nuevo cuadrante de seguridad en el municipio.
Indicador de producto	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas.
Meta:	4 - Mejorar y/o adecuar las instalaciones de la Estación de Policía del municipio de Villeta
Indicador de producto	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado
Meta:	5 - Crear un programa anual de establecimiento y sostenimiento de policía bachiller (patrulleros bachilleres) para el apoyo en la vigilancia, seguridad, formación de cultura ciudadana y movilidad en el municipio de Villeta.
Indicador de producto	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas.
Meta:	6 - Dar continuidad a los 3 apoyos logísticos a las entidades que prestan los servicios de seguridad, convivencia ciudadana, a través del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET).
Indicador de producto	Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) actualizados
Meta:	7 - Realizar al año dos consejos de seguridad comunitaria y convivencia ciudadana
Indicador de producto	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado
Meta:	8 - Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento integral que garantice la sana convivencia y participación efectiva de las propiedades horizontales.
Indicador de producto	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado
Meta:	9 - Realizar el mejoramiento y mantenimiento del parque automotor mediante un (1) proyecto anual que permita garantizar el servicio de la fuerza pública en el municipio de Villeta.
Indicador de producto	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas
Meta:	10 - Desarrollar 1 programa anual que permita mejorar la calidad y funcionalidad del Centro Carcelario INPEC de Villeta.

Indicador de producto	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) con mantenimiento.
Plan de Desarrollo	Villeta Competitiva con Gestión Transparente
Línea Estratégica	Desarrollo integral para el fortalecimiento del tejido social
Programa	15.5. ¡Villeta Competitiva, con Gestión Transparenté ¡Todos somos familia cuidando de nuestros Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos
Meta:	142 - Desarrollar una campaña por año de prevención y control sobre el expendio de bebidas alcohólicas y tabaco a menores de edad, en los establecimientos comerciales del municipio, de forma articulada entre Alcaldía, Policía e ICBF.
Indicador de producto	Metodologías, instrumentos y políticas de inspección, vigilancia y control diseñadas

Se expide en el municipio de Villeta a los doce (12) días del mes de enero del 2024

Ing. Juan David Murillo Leal
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Alcaldía Municipal Villeta, Cundinamarca

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, CON ÉNFASIS EN PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN LA SANA CONVIVENCIA INTEGRAL Y CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA"** presentado por la **secretaria administrativa y de gobierno**, se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024 **"Villeta Competitiva con Gestión Transparente"**, aprobado mediante Acuerdo No.007 del 15 de julio de 2020, y se encuentra articulado de la siguiente manera:

Línea Estratégica	Competitividad Como Visión Sostenible
Programa	17.1. ¡Villeta Competitiva, con Gestión Transparente! Convivencia y Seguridad Ciudadana, Responsabilidad de Todos ¡
Meta:	1- Formular, adoptar y desarrollar un (1) Plan Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC). Con énfasis en programas quefortalezcan la sana convivencia y cultura ciudadana; la prevención del consumo y control a la oferta a sustancias psicoactivas – SPA-, en cumplimiento del estado social de derecho bajo los principios de derechos humanos, diversidad de género (Mujer y LGTBI), reconocimiento degrupos poblacionales, (Mujer, Niños, Niñas y Adolescentes; Líderes Sociales, Habitante de calle y en calle, entre otros).
Indicador de producto	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en Materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
Meta:	2- Diseñar e implementar un proyecto de modernización integral que permita contar con herramientas que faciliten la labor de los cuerpos de seguridad presentes en el municipio.
Indicador de producto	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas.

Meta:	3 - Implementar un nuevo cuadrante de seguridad en el municipio.
Indicador de producto	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas.
Meta:	4 - Mejorar y/o adecuar las instalaciones de la Estación de Policía del municipio de Villeta
Indicador de producto	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado
Meta:	5 - Crear un programa anual de establecimiento y sostenimiento de policía bachiller (patrulleros bachilleres) para el apoyo en la vigilancia, seguridad, formación de cultura ciudadana y movilidad en el municipio de Villeta.
Indicador de producto	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas.
Meta:	6 - Dar continuidad a los 3 apoyos logísticos a las entidades que prestan los servicios de seguridad, convivencia ciudadana, a través del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET).
Indicador de producto	Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) actualizados
Meta:	7 - Realizar al año dos consejos de seguridad comunitaria y convivencia ciudadana
Indicador de producto	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado
Meta:	8 - Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento integral que garantice la sana convivencia y participación efectiva de las propiedades horizontales.
Indicador de producto	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado
Meta:	9 - Realizar el mejoramiento y mantenimiento del parque automotor mediante un (1) proyecto anual que permita garantizar el servicio de la fuerza pública en el municipio de Villeta.

Indicador de producto	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas
Meta:	10 - Desarrollar 1 programa anual que permita mejorar la calidad y funcionalidad del Centro Carcelario INPEC de Villeta.
Indicador de producto	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) con mantenimiento.
Plan de Desarrollo	Villeta Competitiva con Gestión Transparente
Línea Estratégica	Desarrollo integral para el fortalecimiento del tejido social
Programa	15.5. ¡Villeta Competitiva, con Gestión Transparenté ¡Todos somos familia cuidando de nuestros Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos
Meta:	142 - Desarrollar una campaña por año de prevención y control sobre el expendio de bebidas alcohólicas y tabaco a menores de edad, en los establecimientos comerciales del municipio, de forma articulada entre Alcaldía, Policía e ICBF.
Indicador de producto	Metodologías, instrumentos y políticas de inspección, vigilancia y control diseñadas

Se expide en el municipio de Villeta a los doce (12) días del mes de enero del 2024.

Juan David Murillo Leal
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Alcaldía Municipal Villeta, Cundinamarca